



**DICTAMEN TÉCNICO N° 09/2024.**

Para el llamado a contratación del “Servicio de Mantenimiento  
del Equipo Transformador de 400 KVA”  
(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha:** Asunción, 11 de julio 2024.

**UOC Convocante:** Vicepresidencia de la República.

**Unidad o área requirente:** Dirección Administrativa

**Funcionario o técnico responsable :** Arq. Francisco Martínez

**Dependencia y cargo que desempeña :** Director Administrativo

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas providencia el MEMORÁNDUM de la Dirección Administrativa, de fecha 20/03/24, por el cual se remiten las Especificaciones Técnicas requeridas para la contratación del Servicio de Mantenimiento del Equipo Transformador de 400 KVA, para la Vicepresidencia de la República del Paraguay.

Ante la necesidad de contar con un Servicio de Mantenimiento del Equipo Transformador de 400 KVA, de la Vicepresidencia de la República, ya que es de suma importancia el para garantizar la seguridad y el buen funcionamiento, así como también evitar riesgos y fallos futuros, con el mantenimiento se disminuye el gasto en reparaciones y el tiempo en el que los equipos dejan de estar operativos.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Esta convocatoria es para la contratación del Servicio de Mantenimiento del Equipo Transformador de 400 KVA de la Vicepresidencia, el objetivo del mantenimiento es para identificar las señales tempranas de un defecto para minimizar el riesgo de averías no programadas y reducir la necesidad de realizar mantenimientos. Las especificaciones técnicas solicitadas responden a la necesidad de ahorrar dinero al estado.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Mediante la consolidación y valoración de forma clara y objetiva de las necesidades, la Dirección Administrativa, ha solicitado la contratación del Servicio de Mantenimiento del Equipo Transformador de 400 KVA de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, de manera que puedan ser ofertados por cualquier potencial oferente, para obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, siempre y cuando se cumpla lo especificado.





**Por lo tanto:** Ante la necesidad de contar con la contratación del Servicio de Mantenimiento del Equipo Transformador de 400 KVA; la convocante manifiesta que las especificaciones técnicas se realizaron a partir del análisis de costos, rendimientos, disponibilidad en el mercado local y ante la determinación de contar con servicio de calidad, mencionados anteriormente y a la disponibilidad presupuestaria, se emite el presente Dictamen Técnico por el cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas para el llamado a contratación del Servicio de Mantenimiento del Equipo Transformador de 400 KVA de la Vicepresidencia de la República del Paraguay.



Arq. Francisco Martínez Delgado  
Director Administrativo



Abog. Karen Riego Barriocanal  
Directora de DCP